



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

16 de Octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., adoptados en sus sesiones del 25 de Septiembre de 2020, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Mollet del Vallès (Barcelona), C/ Álvarez de Castro 63, a las 17:30 horas del día 17 de noviembre de 2020, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 de noviembre de 2020 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 16 de Octubre de 2020

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

CONVOCATORIA DE
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**, adoptado en su sesión de 25 de septiembre de 2020, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Mollet del Vallés (Barcelona), c/Álvarez de Castro nº 63, a las 17.30 horas del día 17 de noviembre de 2020, en primera convocatoria, y el 18 de noviembre de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero.- Información del Presidente de la Comisión de Auditoría a la Junta;

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018;

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018;

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019;

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019;

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018;

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019;

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración;

Noveno.- Aprobar la retribución de los administradores para el ejercicio en curso;

Décimo.- Nombramiento del cargo de Auditor de cuentas de la Sociedad;

Decimoprimer.- Renovación o nombramiento de los cargos del Consejo de administración.

Decimosegundo.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración;

Decimocuarto.- Aprobación del acta de la sesión;

Decimoquinto.- Ruegos y Preguntas.

- 1) En relación a los puntos **segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.
- 2) En cuanto al punto **décimosegundo** del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente así como el texto íntegro de la modificación propuesta. Asimismo, lo tendrá, también, a su disposición en el domicilio social.

En Mollet del Vallés (Barcelona), a 16 de octubre de 2020.- Josep Castells i Boliart
Presidente del Consejo de Administración y Antonio Manuel Arco Torres, Secretario
del Consejo de Administración.

